

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. G. I. A. S. SECRETARÍA DE GOBIERNO	
ENTRO 20 MAY 2025	REG. 425
SEMA 9	ENTRO 13B

NOTA N° 217 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 MAY 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Angélica GARCIA, D.N.I. N° 21.490.988, Legajo N° 214908800, quien cumple funciones en la Dirección General de Gestión Documental.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara Legislativa Provincial.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo